



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

*Declarar de Interés Legislativo la 2° Jornadas Internacionales de Derecho Civil y Procesal de la Provincia de Buenos Aires, a desarrollarse los días 21, 22 y 23 de Agosto de 2013 en el Teatro Coliseo Podestá de la Ciudad de La Plata.*

Dr. JUAN DE JESUS  
Presidente  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto propone declarar de interés legislativo la 2ª Jornadas Internacionales de Derecho Civil y Procesal de la Provincia de Buenos Aires que se llevara a cabo los días 21, 22 y 23 de Agosto del corriente año en el Teatro Coliseo Podestá de la Ciudad de La Plata.

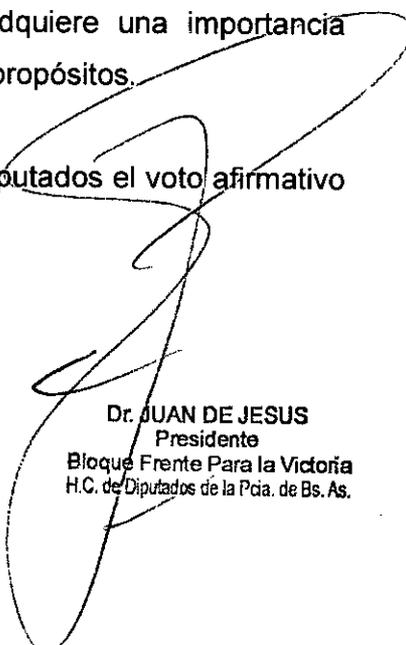
La misma estará organizada por la Fundación CIJUSO, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, La Asociación Iberoamericana de Derecho Privado y la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Los temas centrales que se abordaran son: Medidas Cautelares, Derecho comercial, Contratos, Derecho del Seguro, Responsabilidad Civil, Derecho de Familia y Minoridad, Recursos en el Proceso Civil entre otros.

La jornada contará con la presencia de destacados profesionales nacionales y extranjeros. Atento el gran nivel académico que contribuirá a enriquecer los conocimientos técnico - jurídicos y a su vez actualizar sobre nuevas corrientes que se están desarrollando en el ámbito de la justicia nacional e internacional, nos permitirá observar los grandes cambios venideros tanto en el Derecho como en la Doctrina y Jurisprudencia.

La interrelación de visiones y el científico intercambio de ideas en torno a los aspectos anteriormente mencionados se torna imprescindible para el crecimiento de la comunidad jurídica de un país, y de ahí que un certamen académico como las II Jornadas Internacionales de Derecho Civil y Procesal adquiere una importancia mayúscula en la medida en que contribuye a alcanzar tales propósitos.

Por las razones expuestas es que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto de resolución.



Dr. JUAN DE JESUS  
Presidente  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.